

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZERASAMIZ S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de febrero del dos diez y ocho, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 1007 Oficina 07, edificio Bajaus; se reunieron los accionistas de la compañía **ZERASAMIZ S.A.**, por una parte el señor Víctor Narciso Córdova León, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa del valor \$1.00 cada una; y por otra parte el señor Mario Bolívar Mantilla Coello, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa del valor \$1.00; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía **ZERASAMIZ S.A.**; quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 2638 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
2. Distribución de los Beneficios Sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio del año 2017. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Narciso Córdova León y como Secretario de la Junta el señor Francisco Velásquez Castro en su calidad de Gerente

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver los puntos del Orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrar y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, e inclusive los Informes del Gerente General y del Comisarios correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Al respecto toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Francisco Velásquez Castro y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de diez días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la disposición del Gerente General, nuevamente interviene el señor Francisco Velásquez Castro, para hacer una breve explicación de su informe exponiendo a la Junta, que en el Ejercicio fiscal del año 2017, los Activos Totales suman US\$ 78,286.94 que comparados con el año anterior representan un incremento de US\$2,597.09 que las Utilidades antes de la provisión del 15% de reparto a los trabajadores y la provisión del 25% para pago del Impuesto a la Renta en este periodo fue de US\$956.25 y que el Patrimonio de los Accionistas

ZERASAMIZ S.A.

ascendió a US\$ 76,296.80 continuando con la intervención, explica que el incremento del Patrimonio, fue debido a la Utilidad del Ejercicio.

Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera, estados de Resultado Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General; así como el Informe de Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es "Distribución de los Beneficios Sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2017". Toma la palabra el señor Víctor Narciso Córdova León y manifiesta que la compañía debe de fortalecer su patrimonio por lo que propone que la utilidad líquida obtenida durante el ejercicio económico del año 2017, esto es la cantidad de US\$2,868.75 que se refleja en el Estado de Situación Financiera, luego de deducir las provisiones del 10% de Reserva Legal, sugiere que incremente el Patrimonio de la Compañía reflejándose en la cuenta "Utilidad No Distribuidas de Ejercicios Anteriores" hasta que la Junta General resuelva su destino, luego de deliberar sobre este punto del orden del día y considerando que la propuesta del señor Víctor Narciso Córdova León conviene a los intereses de la empresa y de los accionistas, porque se fortalece el Patrimonio y se adquiere mayor solvencia, la Junta resuelve aceptar por unanimidad la propuesta de aumentar las Utilidades para fortalecer el Patrimonio.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistente, Estados Financiera, Estados de Resultados Integrales y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General y el Informe de Comisario, y; copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.



Francisco Velásquez Castro
Secretario de la Junta